

MAT: NOMBRA COMISIÓN EVALUADORA DE PROPUESTAS DE LICITACIÓN PÚBLICA "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO JUAN PABLO II Y SANTA ELENA COMUNA QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-5-LR20.

DECRETO ALCALDICIO N° 502 /

QUILLECO, 05 DE MARZO DE 2020.-

VISTOS:

- a) Las facultades conferidas por la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- b) La Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado.
- c) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1- Las Bases Administrativas Generales, Especiales, Bases Técnicas, Anexos Administrativos, Económicos y Técnicos, que regirán la Licitación Pública "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO JUAN PABLO II Y SANTA ELENA COMUNA QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-5-LR20.
- 2- El Decreto Alcaldicio N°345 de fecha 11.02.2020, que Aprueba Bases Administrativas Generales, Especiales, Bases Técnicas, demás antecedentes y Autoriza Llamado a Licitación "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO JUAN PABLO II Y SANTA ELENA COMUNA QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-5-LR20.
- 3- Las Ofertas presentadas en la Licitación Pública ID N°3652-5-LR20.

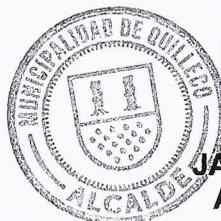
DECRETO:

- 1.- **NÓMBRESE** Comisión Evaluadora de ofertas para la Licitación Pública denominada "CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO JUAN PABLO II Y SANTA ELENA COMUNA QUILLECO, SEGUNDO LLAMADO", ID N°3652-5-LR20, La cual quedará integrada por los siguientes funcionarios municipales o quienes les subroguen:
 - ADMINISTRADOR MUNICIPAL, SR. RAFAEL CONCHA MOREIRA.
 - DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES, SRTA LILIAN CABALIN CARRASCO.
 - DIRECTOR DE SECPLAN, SRA MARTHA IRIBARREN CATALÁN.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME QUILODRAN ACUÑA
ALCALDÉ DE QUILLECO

JQA/mic

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Archivo Secplan (2)